



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 056 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h38 del 3 de marzo de 2022 conforme la convocatoria No. 056 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams" la sesión ordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la Concejala Brith Vaca.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Blanca Paucar y Brith Vaca de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Luis Reina		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; Ricardo Minda, asesor del despacho de la Concejala Blanca Paucar; Zadkiel Cárdenas, asesor del despacho del Concejala Luis Reina; y, Rogelio Valencia, asesor del despacho de la Concejala Brith Vaca.

Paúl Carvajal, Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Nro.055 de la Comisión Ordinaria Permanente de Salud celebrada el día jueves 17 de febrero del 2022, a las 14h30.
2. Estatus de la respuesta de la Procuraduría Metropolitana sobre las siguientes actas pendientes de aprobación de la Comisión Permanente de Salud, por cambio de los integrantes de la misma, conforme el cuadro siguiente:

ACTA SESIÓN	FECHA	ESTADO
41	ORDINARIA 10/6/2021	POR APROBAR
43	ORDINARIA 19/8/2021	POR APROBAR
44	ORDINARIA 16/9/2021	POR APROBAR

Y resolución al respecto.



3. Conocimiento del estado del proyecto de la "ORDENANZA METROPOLITANA QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE LA PIROTECNIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, resolución al respecto.
4. Conocimiento del estado del proyecto de la "ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS"; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Nro. 055 de la Comisión Ordinaria Permanente de Salud celebrada el día jueves 17 de febrero del 2022, a las 14h30.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; sobre el acta 55 consulta si hay observaciones y solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud resolvió: aprobar el acta 55 del 17 de febrero de 2022.

Segundo punto del orden del día: Estatus de la respuesta de la Procuraduría Metropolitana sobre las siguientes actas pendientes de aprobación de la Comisión Permanente de Salud, por cambio de los integrantes de la misma, conforme el cuadro siguiente:

ACTA SESIÓN	FECHA	ESTADO
41	ORDINARIA 10/6/2021	POR APROBAR
43	ORDINARIA 19/8/2021	POR APROBAR
44	ORDINARIA 16/9/2021	POR APROBAR

Y resolución al respecto.

Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; explica situación y comenta que respuesta está en proceso.

Se integra a la reunión la Concejal Luis Reina 14h51.



La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; mociona que se solicite un informe íntegro y pormenorizado a procuraduría sobre el tema.

Concejala Blanca Paucar; manifiesta que ya se ha realizado la consulta y todavía no hay respuesta. En lo personal no aprobaría algo que no se participó y para eso hay que resolver rápido.

Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; realiza aclaración al tema.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Salud resolvió: Se requiere a la Procuraduría Metropolitana, un informe jurídico íntegro y pormenorizado sobre el procedimiento que corresponde para la aprobación de las actas que quedaron pendientes en virtud de la reestructuración de los anteriores integrantes de esta Comisión Permanente de Salud. En el término de 8 días contados desde la recepción de esta resolución.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento del estado del proyecto de la "ORDENANZA METROPOLITANA QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE LA PIROTECNIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, resolución al respecto.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; explica sobre informes y observaciones remitidas.

Concejal Luis Reina; observa sobre si se está terminando el debate.

Concejala Blanca Paucar; solicita dar lectura al punto del orden del día y manifiesta que hay que regirse al mismo.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; aclara y comenta que documento no ha variado y mociona que se rectifique lo solicitado en la Resolución No.033, y no se cuente con los informes técnicos a las instituciones metropolitanas AMC, ACDC y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, debido a que se refieren a observaciones y aportes al texto del proyecto, y se proceda a enviar los informes técnicos a la Procuraduría Metropolitana para que en el término de (ochos) 8 días contados desde la recepción de los mismos se procese el informe jurídico pertinente antes de pasar a primer debate y solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar			1		
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos afirmativos la Comisión de Salud resolvió: Rectificar el requerimiento emitido mediante la Resolución No.033-CSA2021 emitida en la Sesión Ordinaria No.50 del 9 de diciembre de 2021, dejando de contar con el requerimiento de los informes técnicos a las instituciones metropolitanas Agencia Metropolitana de Control, Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, en virtud de que sus contestaciones solo se refieren a observaciones y aportes al texto del proyecto de ordenanza, con el fin de que se proceda a enviar los informes técnicos a la Procuraduría Metropolitana a fin de que en el término de (ochos) 8 días contados desde la recepción de los mismos se procese el informe jurídico pertinente previo a pasar a primer debate.

Cuarto punto del orden del día: Conocimiento del estado del proyecto de la "ORDENANZA METROPOLITANA DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO BIO PSICO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL USO, CONSUMO, DEPENDENCIA Y ADICCIÓN AL ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS"; y, resolución al respecto.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; manifiesta que hay que tratarlo más e informa que se está trabajando en la Comisión de seguridad. Señala que se debería tener una comisión conjunta y tratar el articulado.

Concejal Luis Reina; comenta que está bien tratarla en una conjunta y consulta el proceso a seguir. Menciona además que el tema es de salud pública y no de seguridad.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; aclara lo que se debería excluir como son el artículo 29 y 30. Mociona solicitar a la Comisión de Seguridad una comisión conjunta para tratar el proyecto normativo y solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



Por unanimidad la Comisión de Salud resolvió: Solicitar a la Comisión Permanente de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos una sesión conjunta con la Comisión Permanente de Salud, a fin de tratar en el ámbito de la Salud Pública los textos referentes a la prevención de drogas; mismos que se están tratando en el proyecto de ordenanza De la Prevención Integral del Fenómeno Bio Psico Social y Económico del Uso, Consumo, dependencia y adicción al alcohol, tabaco y otras drogas en el capítulo referente a la prevención integral de adicciones sobre sustancias sicotrópicas y estupefacientes y otras sustancias sujetas a fiscalización.

Siendo las 15h47, con autorización de la Concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión de Salud y sin tener más puntos que tratar se clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Salud y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dra. Brith Vaca Chicaiza
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCSA	2022-03-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2022-03-24	